

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 492 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Alberto Corrales Rubio, contra la empresa Tuber Facilities, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Auto número 112 de 2012

En Toledo a 9 de julio de 2012.

Hechos

Primero.—Con fecha 26 de marzo de 2010 tuvo entrada en este Juzgado de lo Social número 2 demanda presentada por Alberto Corrales Rubio, frente a Tuber Facilities, S.L. y Fogasa, siendo citadas las partes para los actos de conciliación el día 9 de julio de 2012, a las 13,10 horas.

Segundo.—A dichos actos no compareció el demandante, pese a estar citado en legal forma, según consta en autos.

Fundamentos de derecho

Único.—El artículo 83.2 de la Ley de Procedimiento Laboral establece que si el demandante, citado en forma, no compareciese o alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte dispositiva

Se tiene por desistido a Alberto Corrales Rubio de su demanda, y una vez firme esta resolución archívese.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes a su notificación.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma doña María Pilar Martínez Gamo, ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de los de Toledo. Doy fe.—La Magistrado-Juez.—La Secretaria Judicial.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado, y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los artículos 55 a 60 de la LPL, doy fe.

Diligencia: Seguidamente se procede a cumplimentar la notificación de la anterior resolución. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Tuber Facilities, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 9 de julio de 2012.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-6054